

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 092
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 27 de Julio de 2007
HORA : 09:20 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don, Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- Puntos Varios
- Audiencia Sra. Directora Hogar Betania
- Audiencia Comisión Multisectorial (Camino al Volcán)
- Aprobación Acta Ordinaria N° 090/ 13.07.07
- Correspondencia Recibida
- Presentación FIT Buenos Aires - Argentina

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inició a la reunión Ordinaria N° 092 de fecha 27 de Julio de 2007.

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Avilés consulta qué sucede con el Terminal de Buses que se había solicitado para la comuna de Pucón.

Se acuerda oficiar a la Dirección de Tránsito solicitando que informe al H. Concejo, del Proyecto Terminal de Buses para la comuna de Pucón.

El Concejal Sr. Stange conversó con la Sra. Mónica Sabugal quien le manifestó que existe un proyecto con Vº Bº del Gobierno Regional y que tiene relación con los Puentes que están por el sector Palguín (Chinain). Informa que esos documentos fueron entregados a don Clemente Carrasco y sugiere recuperarlos para analizarlos en el concejo ya que es un proyecto muy importante, sobre todo por el tema circuito turístico.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita a la Unidad Prodesal un informe de los recursos que llegaron en ayuda a los Campesinos afectados por la nieve.

El Concejal Sr. Avilés sugiere que todo vehículo municipal tenga un foco de emergencia.

El Concejal Sr. Stange informa a la Comisión de Salud que la reunión con la Directora del Hospital San Francisco de Pucón, se realizará dentro de los primeros días de la próxima semana. La idea de esta reunión es entrar a una etapa de colaboración y ver como subsanar el problema de desfinanciamiento que está sufriendo el Hospital desde hace bastante tiempo.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que independiente al pensamiento político de cada concejal, cree que como Cuerpo Colegiado se debería de hacer un pronunciamiento serio y priorizar ante la Intendencia el tema de la mantención del camino de acceso al Volcán.

El Concejal Sr. Saavedra informa de una reunión que se realizó el miércoles 25 del presente, en el Auditorio Municipal, en la que asistieron Instituciones y personas que tienen que ver con el manejo del camino al Volcán. Sugiere solicitar al Sr. Alcalde que cuando se traten temas que tengan que ver con los intereses de toda la comuna, inviten a los concejales.

Se acuerda oficiar a las Autoridades Regionales y Nacionales manifestando la preocupación del H. Concejo Municipal de la comuna de Pucón, por la urgente necesidad que existe de priorizar el Proyecto de Pavimentación del Camino de Acceso al Volcán. Se opone al presente acuerdo la Concejal Sra. Marcela Sanhueza porque considera que el camino al volcán no es tan prioritario como los caminos de otros sectores de la comuna.

El Concejal Sr. Avilés plantea su preocupación porque se realizan reuniones importantes y el concejo no es invitado. Solicita ver la forma de solucionar este problema.

Siendo las 09:45 hrs., se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Carlos Barra Matamala, a quien le plantean la preocupación del concejo porque no siempre se les considera en las reuniones organizadas por el municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que no tiene ningún inconveniente a que el concejo participe de las reuniones. Informa de la reunión que se realizó con el sector privado el Lunes 23 y Miércoles 25 del presente, en donde se formó una comisión para que comunique al Concejo Municipal de las resoluciones que se han tomado.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita información sobre la construcción de la Comisaría.

El Concejal Sr. Saavedra informa que hubo una reunión para analizar el tema de los fondos comprometidos y se está viendo la posibilidad de construir en terreno propio.

El Concejal Sr. Sepúlveda informa que el Sr. Trapp solicita urgente un claro pronunciamiento sobre de la entrega del terreno en comodato al Club Deportivo Comercial, para comenzar a cercar y evitar que el recinto se convierta en un basural.

La Secretaria Municipal debe notificar por escrito a la ASEMUCH para que desistan de las instalaciones ubicadas en los terrenos entregados en comodato al Club Deportivo Comercial.

Siendo las 10:20 hrs. el Sr. Alcalde se retira de la sesión para realizar algunos llamados que tienen relación con la mantención del camino al Volcán.

Audiencia Sra. Directora Hogar Betania:

El Presidente del Concejo da la más cordial bienvenida a la Sra. Directora del Hogar Betania, a la vez agradece su asistencia a esta reunión dando de inmediato la palabra a doña María Isabel Carrasco, Oficial de Carabineros en retiro.

La Directora del Hogar Betania saluda muy afectuosamente al H. Concejo Municipal de Pucón agradeciendo la oportunidad de estar presente en esta audiencia.

Asimismo informa sobre el funcionamiento del Hogar, manifestando que su mayor preocupación es la escolaridad y que tal vez para el próximo año solicitará apoyo al municipio con una Psicopedagoga para las niñas con problemas de aprendizaje.

Al mismo tiempo la Sra. María Carrasco da a conocer que en el Hogar existe una vacante para 50 niñas y en estos momentos cuenta con 27 niñas.

Manifiesta que hasta el momento el Hogar está funcionando bien y que cuentan con una Psicóloga.

El Presidente Sr. Joaquín Rovetto manifiesta que el concejo siempre tendrá la disposición de ayudar y hace el alcance que la OPD ofreció toda su colaboración al Hogar Betania.

La preocupación del concejal Sr. Stange era que a la administración del Hogar Betania se le estaba escapando de las manos su funcionamiento y ante una situación como esa, él era partidario de que no existiera más el Hogar porque no cumplía con los requisitos para tener a las niñas.

Espera que ahora con la nueva administración el Hogar funcione bien y que ojalá que las niñas que lleguen sean de la comuna de Pucón.

Se pone en consideración y se aprueba el Acta Ordinaria N° 090 de fecha 13 de Julio de 2007.

Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 742/ 13.07.07, del Sr. Juez don Alfonso Podlech, remitiendo informe mensual de las causas tramitadas ante el Juzgado Policía Local.

2.- Informe de actividades Casa de la Cultura, año 2007.

El Concejal Sr. Rovetto solicita que la Unidad de Control informe de las actividades que ha realizado la Casa de la Cultura y el monto que se han invertido en ellas.

El Concejal Sr. Saavedra manifiesta que la Sra. Pamela Pérez (Coordinadora de la Casa de la Cultura), no está realizando la labor que debe realizar un monitor y eso se refleja en el informe que presentó al concejo.

Se acuerda dar audiencia para la próxima sesión de concejo a la Coordinación de Cultura, para que informen del rendimiento y labor que realiza cada funcionario de ese departamento.

3.- Ord. 281/12.07.07, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la devolución de los Derechos de Aseo, de acuerdo a los informes presentados por los vecinos de la comuna.

El H. Concejo Municipal autoriza la devolución por concepto de Derechos de Aseo a los siguientes contribuyentes:

- Hilda Curihuan Castillo
- María Angélica Sepúlveda Paredes
- Edelmira Epuín Collinao
- Cleria Alarcón Pinilla
- Ramón Pichún Calfin
- Rosa Adriana Inzunza Maureria
- Noema Reyes Paredes
- Plajedia Ester Flores Pobrete
- Simón Salazar González

4.- Ord. Nº 543/19.07.07, de la Dirección de Obras Municipales, informando acerca de la legislación y normas viales, en atención a solicitud de la Junta de Vecinos de Entre Ríos, para incorporar servidumbres de tránsito al catastro municipal y por ende al programa de mantención vial.

Audiencia a la Comisión formada por la situación del Camino al Volcán.

El Presidente de la Comisión Multisectorial de Pucón don Patricio Olivos Estros informa de la reunión efectuada el Miércoles 25 del presente, con vecinos y dirigentes de las Cámaras de Comercio y Trismo de Pucón, además de dueños de Cabañas y todo lo relacionado con turismo, donde se acordó crear esta comisión y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Convocar a la comunidad para el Lunes 30 de Julio del 2007 a las 12:00 hrs. en el frontis del Municipio, para marchar hasta el cruce al Volcán y protestar en forma pacífica en el lugar, por la mala forma en que la Dirección de Vialidad y el MOP en general ha tratado la Red Vial primaria y secundaria de Pucón, en lo principal Camino al Volcán; esto por el alto impacto que perjudica en el ámbito turístico, laboral y social de la comuna, considerando que es una vergüenza para Pucón, la Región y el País que el principal Centro Invernal del

Sur de Chile no cuente con acceso como su jerarquía lo requiere y que los Hoteles tengan que llevar sus huéspedes a Centros Invernales de otras regiones y que los pequeños hoteleros, Hospedería, Cabañas y Empresas de Turismo Local; tengan que devolver dineros porque los turistas cancelan o suspenden sus viajes.

2.- Se acordó el financiamiento para publicar lo acordado convocar a los medios locales y regionales, además de un perifoneo en la ciudad, también se acordó convocar a un medio nacional para que haga un reportaje de tal situación, lo que está financiado entre los integrantes de esta comisión.

3.- Hacer una red de comunicación con los vecinos, comerciantes, transportistas y la comunidad completa, con el fin de provocar conciencia y se adhieran el Lunes próximo en el acto.

El Presidente don Carlos Barra da la palabra a los señores concejales.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta si la comisión sabe de los trámites que hay que cumplir para la pavimentación del camino.

Don Patricio Olivos responde que existen documentos del año 1997, donde se demuestran estudios de Ingeniería para el desarrollo de la pavimentación del camino al Volcán.

Agrega que ellos están exigiendo al MOP y a Vialidad que se les trate de una manera no política si no de una manera digna porque en Pucón también existen problemas sociales, problemas de educación y de salud y hay que reparar sí o sí los caminos completos. Se toma en cuenta el camino al Volcán como algo prioritario porque afecta en forma transversal la problemática de Pucón y no solamente al Turismo porque también en ese sector existen personas con problemas económicos.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza cree que el problema de los caminos no es un asunto político si no que pasa por un tema administrativo, porque el municipio no ha hecho los trámites que corresponden.

El Presidente don Carlos Barra con todo respeto le aclara a la Sra. Marcela Sanhueza que está profundamente equivocada, porque si ella tuviera conocimiento de los documentos que existen no estaría planteando lo que está planteando.

El Concejala Sr. Vicente Sepúlveda reitera que independiente al tema político considera que se ha ido postergando un camino que es el eje fundamental del desarrollo de la comuna y por esa razón el propone que se haga un pronunciamiento como cuerpo colegiado e influir en las autoridades de más alto nivel.

El Concejala Sr. Stange considera que en este tema hay que actuar unidos para que se percate el problema a nivel Nacional, y no seguir a merced de personas que no saben de la importancia que tiene para la comuna el mejoramiento del camino al volcán.

El Presidente del concejo somete a votación la inserción y la manifestación que se realizará el Lunes 30 de Julio del presente año.

El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala y los concejales Sr. Joaquín Rovetto, Sr. Armin Aviles, Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Roberto Stange, aprueban la inserción y se suman respetuosamente a la manifestación que se realizará el Lunes 30 de Julio del presente año, por el profundo malestar que sienten ante la postergación a una necesidad urgente que es el mejoramiento del Camino al Volcán. No se suma a esta votación la concejal Sra. Marcela Sanhueza porque ella está de acuerdo con hacer la gestión administrativamente como corresponde, a nivel Regional y Nacional.

La Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga da lectura de la inserción redactada por ella, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

En relación a lo planteado en la inserción el Sr. Presidente aclara que el aporte al Estudio para la Pavimentación del Camino al Volcán, fue un compromiso de las Municipalidades de Villarrica y Pucón más los vecinos del sector. Aclara además que no tan solo se centra el tema en el invierno; es un camino prioritario todo el año, porque en primavera y verano asiste mucha más gente.

Se aprueba con la mayoría absoluta la redacción de la inserción y los costos de la publicación en el Diario El Mercurio, para el Domingo 29.07.07. No vota la concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque mantiene su posición reflejada en los acuerdos anteriores y agrega que la región tiene otras prioridades en otras comunas.

El H. Concejo continúa revisando la correspondencia recibida:

5.- Carta del Sr. Rodrigo Rioseco Rioseco de fecha 20.02.07, solicitando ayuda económica para poder costear en parte su tratamiento médico (diagnóstico Sarcoma Sinovial de alto grado)

El H. Concejo Municipal aprueba ayudar económicamente y en forma parcializada, con \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), al Sr. Rodrigo Rioseco Rioseco. Esta ayuda será canalizada a través del Departamento Social.

6.- Carta del Centro de Padres y apoderados Escuela Especial N° 9 Lago Azul de Pucón, solicitando con suma urgencia un aporte por la suma de \$ 1.438.000.- para poder cubrir el transporte de los niños del establecimiento.

Se acuerda otorgar la suma de \$1.438.000.- (Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil pesos), a la Escuela Especial N° 9 Lago Azul, para el traslado de los niños del establecimiento. El Concejal Sr. Armin Aviles no está de acuerdo en otorgar la ayuda porque considera que el establecimiento es un negocio particular.

7.- Se pone en consideración el aporte del municipio para el Décimo Tercer Concurso de Proyectos Líneas de Acción Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia para la Comuna de Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba aportar el 25% del total del presupuesto para Décimo Tercer Concurso de Proyectos Líneas de Acción Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia para la Comuna de Pucón, correspondiente al periodo Septiembre 2007 - Septiembre 2008.

8.- Memo N° 28939/ 26.07.07, de la Dirección de Obras Municipales, remitiendo un informe sobre el manejo de material estabilizado del pozo áridos de propiedad de la Municipalidad de Pucón y la justificación del volumen utilizado a la fecha.

El Sr. Presidente informa del valor que tiene la adquisición de un pozo lastre y el H. Concejo Municipal aprueba la compra.

9.- Ord. N° 66/ 26.07.07, del Presidente Servicio Bienestar, solicitando la administración del quincho arrendado por el municipio.

El Presidente propone al Concejo entregar la administración del quincho a la ASEMUCH y al Servicio Bienestar.

El Concejal Sr. Saavedra no está de acuerdo porque considera que el arriendo del quincho no tiene ninguna justificación.

La Secretaria Municipal recuerda que en sesión Ord. N° 089 de fecha 22 de Julio de 2007, el concejo acordó finiquitar el arriendo del quincho a partir del 01 de Julio del presente año.

Considerando que en sesión anterior se acordó finiquitar el contrato de arriendo del quincho a partir de Julio de 2007, se solicitará a la ASEMUCH y al Servicio de Bienestar que presenten un proyecto, y si ese proyecto es viable se retomará el tema del arriendo.

10.- Ord.N° 768/ 18.07.07, del Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Pucón, informando situación de vehículos retenidos en el recinto municipal.

El H. Concejo Municipal solicita a la Asesor Jurídico un informe en relación a los vehículos que se encuentran en el recinto municipal, los que dependen de la Fiscalía .

Se acuerda invitar a participar en la reunión del viernes 10 de Agosto al Sr. Fiscal de la Fiscalía de Pucón don Daniel Soto.

El H. Concejo Municipal saluda y felicita al los actuales Campeones Nacionales de Cueca Adulto año 2007, Srta. Daniela Ibáñez Gutiérrez y Sr. Nelson Chávez Pincheira.

Presentación Feria Internacional de Turismo de América Latina:

La FIT se realizará en la Rural – Buenos Aires – Argentina, entre el 17 y 20 de Noviembre y será la fecha de la mayor Feria de Turismo de América Latina, 11° versión, 5ta más importante del mundo.

Los expositores serán Mayorista, Tour operadores, Compañías de Transporte Hotelaría, Eventos, Organismos Oficiales, Agencias de Viajes, Congresos e incentivos, Medios de Comunicación y destinos.

La superficie que cubre esta Feria es de 42.000 M2, divididos por distintos sectores y Pucón estaría en el sector Internacional, ubicado en el módulo 753.

- El costo del espacio es de \$2.974.000.-
- El Montaje Stand Bs. Aires – Argentina está entre los \$4.000.000.- a \$6.000.000.-
- El Costo del Transporte Terrestre (10 personas) es de \$1.560.000.-
- Material básico \$2.696.000.-

Se aprueba la propuesta de la Oficina de Coordinación FIT, con los costos demostrados en la exposición presentada al Concejo, para que la comuna de Pucón participe en la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse en la Rural – Buenos Aires – Argentina, entre el 17 y 20 de Noviembre de 2007. Participarán en la Mesa Comisión FIT los Concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Hernán Saavedra.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

Acuerdos:

1.- Se acuerda oficiar a la Dirección de Tránsito solicitando que informen al H. Concejo, del Proyecto Terminal de Buses para la comuna de Pucón.

2.- Se acuerda oficiar a las Autoridades Regionales y Nacionales manifestando la preocupación del H. Concejo Municipal de la comuna de Pucón, por la urgente necesidad que existe de priorizar el Proyecto de Pavimentación del Camino de Acceso al Volcán. Se opone al presente acuerdo la Concejal Sra. Marcela Sanhueza porque considera que el camino al volcán no es tan prioritario como los caminos de otros sectores de la comuna.

3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 090 de fecha 13 de Julio de 2007.

4.-Se acuerda dar audiencia para la próxima sesión de concejo a la Coordinación de Cultura, para que informen del rendimiento y labor que realiza cada funcionario de ese departamento.

5.- El H. Concejo Municipal autoriza la devolución por concepto de Derechos de Aseo a los siguientes contribuyentes:

- Hilda Curihuan Castillo
- María Angélica Sepúlveda Paredes
- Edelmira Epuín Collinao
- Cleria Alarcón Pinilla

- Ramón Pichún Calfin
- Rosa Adriana Inzunza Maureria
- Noema Reyes Paredes
- Plajedia Ester Flores Pobrete
- Simón Salazar González

6.- El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala y los concejales Sr. Joaquín Rovetto, Sr. Armin Aviles, Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Roberto Stange, aprueban la inserción y se suman respetuosamente a la manifestación que se realizará el Lunes 30 de Julio del presente año, por el profundo malestar que sienten ante la postergación a una necesidad urgente que es el mejoramiento del Camino al Volcán. No se suma a esta votación la concejal Sra. Marcela Sanhueza porque ella está de acuerdo con hacer la gestión administrativamente como corresponde, a nivel Regional y Nacional.

7.- Se aprueba con la mayoría absoluta la redacción de la inserción y los costos de la publicación en el Diario El Mercurio, para el Domingo 29.07.07. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, porque mantiene su posición reflejada en los acuerdos anteriores y agrega que la región tiene otras prioridades en otras comunas.

8.- El H. Concejo Municipal aprueba ayudar económicamente y en forma parcializada, con \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), al Sr. Rodrigo Rioseco Rioseco. Esta ayuda será canalizada a través del Departamento Social.

9.- Se acuerda otorgar la suma de \$1.438.000.- (Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil pesos), a la Escuela Especial N° 9 Lago Azul, para el traslado de los niños del establecimiento. El Concejal Sr. Armin Aviles no está de acuerdo en otorgar la ayuda porque considera que el establecimiento es un negocio particular.

10.- El H. Concejo Municipal aprueba aportar el 25% del total del presupuesto para Décimo Tercer Concurso de Proyectos Líneas de Acción Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia para la Comuna de Pucón, correspondiente al periodo Septiembre 2007 - Septiembre 2008.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba la compra un terreno para pozo lastre.

12.- El H. Concejo Municipal solicita a la Asesor Jurídico un informe en relación a los vehículos que se encuentran en el recinto municipal, los que dependen de la Fiscalía .

13.- Se acuerda invitar a participar en la reunión del viernes 10 de Agosto al Sr. Fiscal de la Fiscalía de Pucón don Daniel Soto.

14.- Se aprueba la propuesta de la Oficina de Coordinación FIT, con los costos demostrados en la exposición presentada al Concejo, para que la comuna de Pucón participe en la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse en la Rural – Buenos Aires – Argentina, entre el 17 y 20 de

Noviembre de 2007. Participarán en la Mesa Comisión FIT los Concejales Sr. Joaquín Rovetto y Sr. Hernán Saavedra.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE (SUB)

leb